Sesión de Consejo Universitario Del 05 de noviembre del 2019

Informe N°728-2019-SUNEDU-03-06.

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del Informe N°728-2019-SUNEDU-03-06 de fecha 28 de octubre del 2019, remitida al rectorado por el Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, doctor Carlos Martín Benavides Abanto, referente a los procesos de convalidación de egresados o titulados provenientes de institutos y escuelas superiores del Perú o del extranjero para que pueden continuar estudios en la Universidad Ricardo Palma.

Convenios:

a. Universidad Central de Ecuador, de Quito, República del Ecuador.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central de Ecuador, de Quito, República del Ecuador y la Universidad Ricardo Palma, de Lima, República del Perú, de fecha 04 de noviembre del 2019, cuyo objetivo es aunar esfuerzos en todas las áreas de cooperación académica, investigación, docencia e intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

b. Hospital Nacional Hipólito Unanue.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital Nacional Hipólito Unanue y la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero de la Universidad Ricardo Palma, de fecha 29 de octubre del 2019, que tiene como objetivo establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación en pregrado e internado mediante acciones de Docencia-Servicio e Investigación realizadas en el Hospital por los estudiantes de la carrera profesional de Medicina Humana de la Facultad, y que incluye a los trabajadores del establecimiento de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos, y cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Convenio del Programa Internacional para Estudios en el Extranjero (STUDY ABROAD) con la Universidad de la Ciudad Nueva York "CUNY".

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio del Programa Internacional para Estudios en el Extranjero (STUDY ABROAD) entre la Universidad de la Ciudad Nueva York "CUNY" y la Universidad Ricardo Palma, reconociendo los principios de reciprocidad de beneficios en la interacción educativa entre las partes y, en el marco de un espíritu de cooperación y entendimiento mutuo, con el fin de alojar a estudiantes procedentes de "CUNY" (Alumnos del Programa Study Abroad), cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Contrato de Reconocimiento de Centro de Examen DELE tipo 2 de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) y de Centro de Examen de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE) entre el Instituto Cervantes de Rio de Janeiro y la Universidad Ricardo Palma.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Contrato de Reconocimiento de Centro de Examen DELE tipo 2 de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE), entre el Instituto Cervantes de Rio de Janeiro y la Universidad Ricardo Palma.

Nuevo Calendario Académico, semestres académicos 2020-I y 2020-II, y del Ciclo de Verano 2021-0.

El Consejo Universitario acordó:

- Dejar sin efecto el acuerdo del Consejo Universitario Nº2313-2019, en lo referente al Calendario Académico de los Semestres 2020-I, 2020-II y 2021-0.
 - Aprobar el nuevo Calendario Académico de los semestres académicos 2020-I y 2020-II, y del Ciclo de Verano 2021-0, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.



Comisión para el estudio e informe sobre el proyecto de actualización del Reglamento para Revalidación de Estudios, Grados Académicos y Títulos Profesionales.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la conformación de una Comisión para el estudio e informe sobre el proyecto de actualización del Reglamento para Revalidación de Estudios, Grados Académicos y Títulos Profesionales, presentado por el Director de la Oficina Central de Registros y Matrícula, profesor Miguel Cetraro de Souza, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo; la Comisión estará integrada por los siguientes miembros:

- Doctor HECTOR HUGO SÁNCHEZ CARLESSI Vicerrector de Investigación, quien la presidirá.
- Doctor MAGDIEL IGDALIAS SENEN GONZALES OJEDA Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
- Doctora MARÍA DEL SOCORRO ALATRISTA GUTIERREZ VIUDA DE BAMBARÉN Decana de la Facultad de Medicina Humana.

Modificaciones de carga lectiva, semestre académico 2019-II.

a. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, semestre académico 2019-II, en los siguientes términos:

1) A partir del 19 de agosto del 2019 incrementar por apertura de grupo, en razón de haberse autorizado matricula extemporánea, de 16 a 21 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente MONTERO JARA, Víctor, en los siguientes términos:

Asignarle por apertura de grupo, la asignatura: CE811 Economía de los Recursos Naturales del Medio Ambiente, Grupo 01.0, Practica, total 02 horas, y CE811 Recursos Naturales del Medio Ambiente, Grupo. 01.0, Teoría total: 03 horas

La carga final es:

| Código | Asignatura | Grupo/Tipo | Horas |
|--------|---|-------------|-------|
| CE811 | Economía de los recursos naturales y del medio ambiente | G.01.0 Pra | 02 |
| CE811 | Economía de los recursos naturales y del medio ambiente | G.01.0 Teo | 03 |
| NG2304 | Macroeconomía | G.01.0 Pra | 02 |
| NG2304 | Macroeconomía | G.01.0 Teo | 02 |
| NG2404 | Economía Global | G.02.0 Pra | 02 |
| NG2404 | Economía Global | G.02.0 Teo | 02 |
| NG2505 | Globalización: Impacto Económico y Cultural | G.01.0 Teo | 02 |
| NG2505 | Globalización: Impacto Económico y Cultural | G.01.1 Pra | 02 |
| NG2505 | Globalización: Impacto Económico y Cultural | G.02.0 Teo | 02 |
| NG2505 | Globalización: Impacto Económico y Cultural | G.02.1 Pra | 02 |
| | | Total Horas | 21 |

Total General: 21 horas.

2) A partir del 19 de agosto del 2019 asignar por apertura de grupo, en razón de haberse autorizado matricula extemporánea, 09 horas semanal-mensual de carga lectiva total al docente PERALTA LETICHE, Luis Alberto, en los siguientes términos:



Asignarle, por apertura de grupo, las asignaturas CE808 Finanzas Internacionales, Grupo 01.0, Teoría: 03 horas, CE808 Finanzas Internacionales, Grupo 01.0, Practica total: 02 horas, CE911 Taller de Negocios (electivo) Grupo 01.0 Taller total: 02 horas.

La carga final es:

| Código | Asignatura | Grupo/Tipo | Horas |
|--------|-------------------------------------|--------------|-------|
| CE808 | Finanzas Internacionales | G. 01.0 Pra | 02 |
| CE808 | Finanzas Internacionales | G. 01.0 Teo | 03 |
| CE911 | Taller de ideas de negocios (elect) | G. 01.0 Tall | 02 |
| CE911 | Taller de ideas de negocios (elect) | G. 01.0 Teo | 02 |
| | | Total Horas | 09 |

Total General: 09 horas.

3) A partir del 19 de agosto del 2019 incrementar por apertura de grupo, en razón de haberse autorizado matricula extemporánea, de 04 a 10 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente QUISO CÓRDOVA, Lennin Frank, en los siguientes términos:

Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura CE603 Econometría II, Grupo 01.0, Teoría total: 02 horas, y CE603 Econometría II, Grupo 01.0, Practica total: 04 horas.

La carga final es:

| Código | Asignatura | Grupo/Tipo | Horas |
|--------|----------------|-------------|-------|
| CE603 | Econometría II | G. 01.0 Pra | 4 |
| CE603 | Econometría II | G. 01.0 Teo | 2 |
| CE503 | Econometría I | G. 01.0 Pra | 2 |
| CE503 | Econometría I | G. 01.0 Teo | 2 |
| | Economical a 1 | Total Horas | 10 |

Total General: 10 horas.

b. Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Maestría en Ingeniería con mención en Planeamiento y Gestión Empresarial de la Escuela de Posgrado, semestre académico 2019-II, en los siguientes términos:

1) A partir del 27 de octubre del 2019, reducir, por renuncia a la asignatura, de 8 a 4 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente YARIN ACHACHAGUA, Anwar Julio, en los siguientes términos:

Descargarle la asignatura: MIN 007 Planeamiento Estratégico de Negocios y Cuadro de Mando Integral, G. 01.0, Teo 04 horas.

La carga final es:

Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Planeamiento y Gestión Empresarial

| Código | Asignatura | Grupo/Tipo | Horas |
|---------|-----------------------|--------------|-------|
| MIN 009 | Seminario de Tesis II | 01.0 Teo. | |
| | | Total Horas: | 4 |

Total General: 4 horas

2) A partir del 27 de octubre del 2019, asignar 4 horas semanal-mensual de carga lectiva total al docente PADILLA OBREGÓN, César Edmundo, con DNI Nº08102608, por honorarios profesionales:

Asignarle la asignatura MIN 007 Planeamiento Estratégico de Negocios y Cuadro de Mando Integral, G. 01.0, Teoría 04 horas en reemplazo del docente YARIN ACHACHAGUA, Anwar Julio.

La carga final es:

DRICA

| Código | Asignatura | Grupo/Tipo | Horas |
|---------|--|--------------|-------|
| MIN 007 | Planeamiento Estratégico de Negocios y Cuadro de Mando Integral | 01.0 Teo. | 4 |
| 0 | | Total Horas: | 4 |

tal General: 4 horas

Reemplazo de docente.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Medicina Humana, semestre académico 2019-II, aprobada mediante acuerdo del consejo Universitario Nº 1942-2019, en los siguientes términos:

- Dejar sin efecto el contrato del docente Víctor Meneses Liendo, docente contratado, bajo la modalidad de Honorarios Profesionales en la asignatura de Medicina Interna, capítulo de Nefrología.
- Designar la contratación de la docente Jungmei Milagros Galvez Inga en reemplazo del docente Víctor Meneses Liendo:

| Sede Hospitalaria | DNI | Especialidad | Periodo | Cat | Horas/ Sem |
|--|----------|--------------|----------------------------|-----|---------------|
| Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins | 41618805 | Nefrología | 04/11/19 al 23/11/19 | С | 20x3=60 |

Informes finales de investigación:

a. Oficio Nº283-2019-VRI.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Informe final de la investigación 2019: "Construcción y Validación de un Instrumento para evaluar Voluntad para el estudio y el trabajo académico en alumnos de una Universidad Privada de Lima", presentado por el doctor Héctor Hugo Sánchez Carlessi y el doctor Elio Iván Rodríguez Chávez y la sugerencia de adecuarlo como artículo científico (paper) para su publicación.

b. Oficio Nº348-2019-VRI.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Informe final de la Investigación 2018: "Factores de riesgo en la presencia de enfermedades con posterioridad a inundaciones por el fenómeno del Niño costero en poblaciones desplazadas en Piura, 2017", presentado por los doctores Manuel Jesús Loayza Alarico y Jhony De la Cruz Vargas.

"Coloquio: Norma ISO 21001 y su contribución a la Gestión de la Calidad Educativa". El Consejo Universitario acordó:

- 1. Aprobar la organización del "Coloquio: Norma ISO 21001 y su contribución a la Gestión de la Calidad Educativa", a cargo del especialista doctor José Carlos Flores Molina, Director del Instituto para la Calidad de la PUCP y el doctor Sandro Alberto Paz Collado, ex Director de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria del SINEACE, a llevarse a cabo el viernes 22 de noviembre del 2019, en el Auditorio Ricardo Palma de la Universidad.
- 2. Precisar que esta actividad estará dirigida a la comunidad universitaria y público en general, y se hará válida por una conferencia para el bachillerato.

Distinción honorífica de Doctor Honoris Causa: doctor Enrique Luis Graue Wiechers.

El Consejo Universitario acordó: Conferir la distinción honorífica de Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo Palma al doctor Enrique Luis Graue Wiechers, otorgándole el Diploma y la Medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

Duplicado de diploma de Grado Académico de Bachiller.

El Consejo Universitario acordó:

Disponer la anulación del diploma original de grado académico de Bachiller en Administración, por motivo de pérdida, conferido a don Carlos Gonzalo Tejada Cano, mediante Resolución N°620389 C.U.R-SG-G.T., de fecha 16 de marzo de 2005, registrado en el Libro N°059 Folio N°15886 de la Secretaría General.

- 2. Expedir el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Administración en favor de don Carlos Gonzalo Tejada Cano, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- 3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
- 4. Disponer que el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Administración expedido a favor de don Carlos Gonzalo Tejada Cano se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Secretaría General.

Pago de bonificación extraordinaria.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de bonificación extraordinaria al docente Angel Raul Montesinos Echenique, quien realizó funciones de Asesoramiento en la Tesis "Factores que influyen en la incidencia de riesgos de los actos y las condiciones sub-estandar en las operaciones de la industria textil MLK EIRL ubicada en Lima Metropolitana", del tesista Josué Angel Quinto Coila de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería.

Actividad académica extracurricular.

El Consejo Universitario acordó:

- 1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "II Programa de Especialización en Diseño Ambiental" presentado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- 2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
- 3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

Revista Arquitextos: Cargo en boletas de pensiones.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la relación de 07 estudiantes ingresantes del semestre académico 2019-II que autorizan se les cargue en sus boletas de pensiones por la adquisición de la Revista Arquitextos, edición N° 033, presentada por el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, doctor Pablo Cobeñas Nizama.

Conformación de Comisión:

a. Propuesta de implementación integral de los módulos de planillas, cuentas corrientes, facturación y conciliación bancaria dentro del sistema ORACLE ERP CLOUD.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la conformación de una Comisión para el estudio, informe y opinión sobre la propuesta de implementación integral de los módulos de planillas, cuentas corrientes, facturación y conciliación bancaria dentro del sistema ORACLE ERP CLOUD, por la modalidad de Concurso por Invitación a proveedores, presentada por el Director General de Administración, magíster Jorge Alfaro Gilvonio y cuya documentación adjunta forma parte del presente acuerdo; la Comisión estará integrada por los siguientes miembros:

- Doctor LUIS ERNESTO QUINECHE GIL Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Magíster CARLOS RAÚL SEBASTIÁN CALVO Decano de la Facultad de Ingeniería.

b. Propuesta de implementación del Nuevo Plan Contable Empresarial en la Universidad Ricardo Palma.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la conformación de una Comisión para el estudio, informe y opinión sobre la propuesta de implementación del Nuevo Plan Contable Empresarial en la Universidad Ricardo Palma a partir del año 2020, según lo dispuesto por el Consejo Normativo de Contabilidad, presentada por el Director General de Administración, magíster Jorge Alfaro Gilvonio y cuya documentación adjunta forma parte del presente acuerdo; la Comisión estará integrada por los siguientes miembros:



- Doctor LUIS ERNESTO QUINECHE GIL
 Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Magíster CARLOS RAÚL SEBASTIÁN CALVO, Decano de la Facultad de Ingeniería.

Informes económicos finales:

a. Oficio N°0748-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, el informe económico final de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Gestión Social para Proyectos de Desarrollo (Versión I)", que remite el Instituto de Comunicación Integral.

b. Oficio N°0747-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, el informe económico final de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Coaching y Consultoría (Promoción 71) – Módulo I, II y III, periodo Mayo – Octubre del 2018", que remite el Instituto de Comunicación Integral.

Convenio de Prácticas Pre Profesionales.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales del estudiante Juan Carlos Guía Palomino, destinado a la Biblioteca Virtual del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Participación en evento y habilitación presupuestal:

a. Oficio Nº116-2019-ASIST-RECT-D.

El Consejo Universitario acordó:

- Autorizar el permiso, en comisión de servicio, a la docente licenciada Flor Cecilia Lozano Espinoza de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, para impartir el taller de "Traducción general II, Traducción científico-técnica (francés-español) y Lengua y Traducción (chino), del 02 al 09 de noviembre del 2019 en la Universidad de Alicante, España.
- Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal, para la adquisición de los pasaies aéreos Lima-Alicante-Lima.

b. Oficio Nº117-2019-ASIST-RECT-D.

El Consejo Universitario acordó:

- 1. Autorizar el permiso, en comisión de servicio, a la docente doctora Rosario Valdivia Paz-Soldán de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas para impartir el taller "Sobre la importancia de la literatura en la traducción profesional. La traducción poética y de teatro", del 09 de diciembre del 2019 al 08 de enero del 2020, en la Universidad de Valladolid, España.
- Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal, para la adquisición de los pasaies aéreos Lima-Madrid-Lima.

XX Asamblea General de Unión de Universidades de América Latina y el Caribe- UDUAL. El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Aprobar la realización de la XX Asamblea General de Unión de Universidades de América Latina y el Caribe- UDUAL: "La agenda 2030 para la educación superior en América Latina y el Caribe: retos y oportunidades", evento internacional que tendrá lugar en la Universidad Ricardo Palma-Centro Cultural Ccori Wasi, Lima, Perú, los días 28 y 29 de noviembre de 2019, en el marco del 50° aniversario institucional, contando con la participación de rectores de las Universidades de América Latina y el Caribe, representantes de las Organizaciones Universitarias nacionales o regionales y de las redes de la UDUAL.
- Aprobar el presupuesto consolidado correspondiente a los requerimientos específicos para la coordinación y realización del indicado evento internacional.



Donación monetaria: Fundación Peruana Cardioinfantil.

El Consejo Universitario: acordó: otorgar la donación monetaria a la Fundación Peruana Cardioinfantil para la rifa denominada *Cambia la sonrisa de un niño azul,* que se realizará el día viernes 29 de noviembre de 2019, equivalente a 01 talonario del N°13201 al N°13400.

Dispensas de pago:

a. Oficio N°0749-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, al señor Walter Enrique Gonzalez Crisanto, código 201230040, de la carrera de Administración y Gerencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, modalidad EPEL, por ser trabajador administrativo.

b. Oficio N°0750-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, a la señorita Karla Marisell Espejo Garcia, código 201410134, de la carrera de Administración y Gerencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por ser hija de trabajador administrativo.

Auspicios académicos:

a. Oficio Nº4159-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el "Plan Anual de Actividades Académicas del Grupo Peruano de Hematología Pediátrica", a realizarse en las siguientes fechas: 28 de noviembre 2019, 30 de enero, 27 de febrero, 26 de marzo, 30 de abril, 22 de agosto, 24 de octubre de 2020, a solicitud de la Sociedad Peruana de Hematología.

b. Oficio Nº4161-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el "Taller de Diagnóstico Instrumental de Muerte Encefálica" (Taller de Ecodoppler Transcraneal), a realizarse el día 04 de diciembre del 2019, a solicitud de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre del Ministerio de Salud.

c. Oficio Nº4162-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el "I Curso Teórico Práctico de Trabajo de Parto del Hospital Santa Rosa", a realizarse los días 25 y 26 de noviembre del 2019, a solicitud del Hospital Santa Rosa.

d. Oficio Nº4163-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el "Curso Estado Actual de los Métodos de Imágenes Médicas del Hospital Santa Rosa", a realizarse el día 08 de noviembre del 2019, a solicitud del Hospital Santa Rosa.

Renuncia a Plaza de Residentado Médico: Oficio Nº4158-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad de Medicina Humana N°957-2019-FMH-D, aceptando la renuncia justificada del Médico Cirujano Ormeño Apaza Walter Luis de la Especialidad de Medicina Oncológica, modalidad Cautiva, Sede Hospital Alberto Sabogal Sologuren.

Informes económicos finales:

a. Oficio Nº0741-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, el informe económico final de la actividad académica extracurricular "I Programa Especial de Inglés para Estudiantes y Egresados del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral EPEL – 2019", que remite el Centro de Idiomas de la Universidad.

b. Oficio Nº0742-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, el informe económico final de la actividad académica extracurricular "I Programa Especial de Inglés para Estudiantes de la Escuela de Posgrado – 2019", que remite el Centro de Idiomas de la Universidad.



Habilitación de partidas presupuestales:

a. Oficio Nº164-2019-EDU.

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal, para la impresión del libro "Derecho Internacional Público", del doctor Oscar Maúrtua De Romaña, a cargo de la imprenta Fm Servicios Gráficos S.A., a solicitud de la Editorial Universitaria.

b. Informe Nº057-2019-OCP-DP.

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal con los excedentes netos disponibles de actividades autofinanciadas 2019, para el montaje del toldo que se utilizaron en el Plesbitero Maestro, con motivo del Centenario del fallecimiento de Ricardo Palma, a solicitud del Director de la Oficina de Administración y Mantenimiento.

Apoyo económico para impresión de catálogos y volantes para la 40º Feria del Libro Ricardo Palma: Oficio Nº178-2019-EDU.

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación, la habilitación presupuestal, para la impresión del catálogo y volantes para la 40° Feria del Libro Ricardo Palma, a cargo de la imprenta Tarea Asociación Gráfica Educativa, a solicitud de la Cámara Peruana del Libro.

Participación en evento y apoyo económico: Oficio Nº346-2019-VRI-URP. El Consejo Universitario acordó:

- 1. Autorizar la participación de los estudiantes Gloria Andrea Llerena Vergaray, John Fernando Pérez Ferrel, César Jefferson Ochoa Grados, Abel José Tarazona Reyes y Juan Homer López Vidal, en el III Congreso Nacional de Estudiantes de Computación, Innovación y Tecnologías (CONECIT) organizado por la Asociación Peruana de Computación, Innovación y Tecnologías (APECIT Perú), que se llevó a cabo en la ciudad Chincha, del 19 al 23 de agosto del 2019.
- 2. Encargar a la Facultad de Ingeniería que los alumnos realicen su informe de participación así como una presentación a la comunidad universitaria de la Facultad.
- 3. Encargar a la Oficina de Planificación Central efectuar la previsión presupuestal para cubrir los gastos de pasajes, viáticos y entrada al evento, de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la Universidad Ricardo Palma y su posterior reembolso.

Nómina de los hijos de docentes con beca de estudios, semestre académico 2019-II: Oficio $N^00740-2019-DGA-D$.

El Consejo Universitario acordó:

- 1. Aprobar, la nómina de los hijos de docentes que gozaran del beneficio de beca de estudios para el semestre 2019-II, a fin de que se regularicen las boletas de pago de pensiones según la carga académica de los docentes.
- 2. Autorizar a la Oficina de Economía regularizar las boletas de pago de pensiones, según nómina adjunta al presente acuerdo.

Aplicación extensiva de condición N.S.P.: Oficio Nº0743-2019-DGA-D. El Consejo Universitario acordó:

- Aprobar que a la estudiante Carmen Laura Sánchez Saavedra, código 201320438, de la carrera de Arquitectura, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registre matriculado en aplicación del acuerdo de Consejo Universitario N°2675-2011.
- 2. Aprobar que a la estudiante mencionada en el primer punto se le concederá el beneficio de dispensa de pago de la tercera, cuarta y quinta armada, bajo el compromiso de que deberá aprobar en el semestre regular inmediato en que registre matricula mínimo el 50% de los créditos matriculados, caso contrario no podrá solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.



Beca de estudios por primer puesto: Oficio Nº0790-2019-OCA-D.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la beca de estudios para el semestre 2020-I, a la señorita Andrea Marisol Urbano Flores, de la carrera de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero, por haber obtenido el primer puesto del cómputo general de alumnos ingresantes del Programa Especial para Escolares 2020-I, con el puntaje de 16.70.

Grados y Títulos.

Oficio SG-3689/2019.

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

- 1. Anthony Gino Flores Acuña
- 2. Carmen Rosa Perez Villavicencio
- 3. Gabriel Roeleveld Ruesta
- 4. Aitana Ruelas Flores
- 5. Rocio Estela Tito Condori

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Carrera: Psicología

- 1. Geraldine Altamirano Huaranga
- 2. Geraldine Ivonne Castillo Fuentes
- 3. Ethel Lorena Herrera Pacheco
- 4. Jakeline Melo Mamani
- 5. Thalia Navarro Tamavo
- 6. Alexandra Nicole Sanchez Chavez
- 7. Stéphani Carolina Viacava Alarcón

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciada en Psicología

- 1. Hanara Zuleyka Maza Rodriguez
- 2. Andrea Gabriela Villanueva Castilla

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Especialista en Anestesiología

1. Felix Guillermo Aguila Alván

Especialista en Cardiología

1. Jesús Angel Freddy Meza López

Especialista en Medicina Física y Rehabilitación

1. Lizzeth Cindy Garro Vásquez

Especialista en Medicina Interna

1. Roxana Margarita Ñahuin Puente

Sub-Especialista en Neonatología

1. Rolando Franccesco Yañez Cantafio

Sub-Especialista en Psiquiatría del Niño y del Adolescente

1. Zaira Elizabeth Alcántara Calderón



Especialista en Psiquiatría

- 1. Claudio Bustamante Ubillus
- Soledad Karina Poma Samaniego
- Lesly Janet Sotelo Mendoza

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

Maestro en Ingeniería Vial con mención en Carreteras, Puentes y Túneles

- Gerson Nensain Prado Amaya
 Isaac Ríos De La Cruz

REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico Cirujano

- Jaime Edy Gonzalez Astete
 Keylis Miyelis Fernández González

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA